

## **Tiempo del Estado Promotor: La redistribución de la riqueza para la búsqueda de la justicia social en Venezuela. Luis Herrera Campíns 1979 - 1984**

Alfonso Soriano

Comienza el mes de diciembre del año 78, y la incipiente democracia venezolana se aproxima a su quinta elección presidencial, siendo la alternabilidad del poder un logro de este proceso. Precisamente el 3 de diciembre los venezolanos acuden a este comicio para elegir al nuevo representante del Poder Ejecutivo; la disputa de la silla de Miraflores tiene dos contendientes, los cuales han sido protagonistas del desarrollo para la democratización del país. El debate en la opinión pública tiene dos nombres: Luis Piñerúa, para Acción Democrática, y Luis Herrera Campíns, de COPEI. La elección fue cerrada y, tras un estrecho margen, los votantes dieron su confianza a Herrera, iniciando así el segundo periodo presidencial para los socialcristianos.

Si algo ha caracterizado a las figuras que han transitado por el poder desde el año 1959, es la tenacidad y temple que tuvieron para dirigir el proyecto democrático totalmente nuevo para la nación. Así como los predecesores de Luis Herrera fueron estadistas comprobados que sortearon dificultades y tomaron decisiones difíciles, para preservar tanto los intereses como el desarrollo de la nación, a lo largo de su periodo presidencial también asumió una variedad de decisiones complejas que lo llevaron a enfrentar vicisitudes que manejó con actitud firme. Por otra parte, a pesar de las circunstancias, Herrera nunca dejó de lado uno de sus pilares del programa de gobierno: la redistribución de la riqueza, en otras palabras, la justicia social. Además, de tener una percepción del Estado como motor que promueve el desarrollo social, político y económico del país.

La opinión pública fue un elemento implacable durante su mandato, sin embargo, su talante democrático dio amplia apertura a la libertad de expresión, al discernimiento político, a la búsqueda de acuerdos en pro del ciudadano venezolano y, en concordancia, a la paz, el orden y la institucionalidad democrática. Todos estos elementos en su conjunto fueron características esenciales para los cinco años del periodo presidencial de Herrera Campíns.

Para Luis Herrera Campíns fue imprescindible el desarrollo armónico del hombre; estas palabras se transforman en la justa distribución de la riqueza y la integración y/o participación

más activa del ciudadano. En este sentido, nace la idea del “Estado promotor”, donde el poder incentiva la acción humana. Herrera Campíns (13 de marzo 1980, pp. D-1 – D-6) durante su primer discurso presidencial, tras un año de inicio de mandato, anuncia que “el Estado libera energías propias y contribuye a motorizar las energías sociales”; su política se centró en buscar atender a las clases más desposeídas, por tanto, el Estado pasa a asumir el compromiso de promover medidas con visión de corto y largo plazo, teniendo la clara intención de encontrar el ascenso económico-social de las clases populares y medias.

En tal sentido, hubo un trabajo arduo en el sector petrolero dejando claro que el crudo es un elemento esencial para sustentar la justicia social; es por esto que Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima (PDVSA) trabajó con sentido gerencial, teniendo las mejores relaciones entre la cartera destinada a esta materia y las operadoras que sustraían el oro negro. Es así que la estatal venezolana se encargó de supervisar, coordinar y planificar tanto la exploración como la explotación petrolera.

Otro aspecto a resaltar, es la Faja Petrolífera del Orinoco. Para aquel momento este tema pasa a tener relevancia en la opinión pública y desde el gobierno se le da una orientación realista y nacionalista, desmitificando un área de interés de Estado. Dejando de lado la teoría de no tocar estos recursos para guardarlos a las generaciones futuras, con la clara intención de que éstas puedan aprovecharla.

Las relaciones con la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), de la cual Venezuela forma parte, se buscó fortalecerlas entablando una mejor relación diplomática con los países miembros. De esta forma el presidente Herrera logró la sinergia entre la renta petrolera que se tradujo en políticas de bienestar social, consolidando el pilar importante de su programa de gobierno.

La redistribución de la riqueza fue un elemento de gran relevancia en la política de gobierno de Herrera Campíns, siendo Venezuela una de las naciones con mayor capacidad de explotación y exportación petrolera en el mundo, volviéndose una característica sin igual ya que el ingreso de la renta petrolera fue un pilar para financiar las políticas subvencionistas, tal y como lo señaló el trigésimo primer presidente de la República de Venezuela:

En materia de subsidio no cabe duda que tenemos una condición favorable por las características extractivas de la industria petrolera que es nuestra principal fuente de ingresos, a diferencia de otros países donde los subsidios se cargan a los impuestos que directamente pagan los empresarios privados. (Herrera Campíns, 13 de marzo 1980, pp. D-1 – D-6)

Sin ninguna duda, incentivar la participación ciudadana es característica esencial de este periodo, por ello se realizaron cabildos abiertos y mini foros en comunidades y barrios, destacando los foros regionales de salud. De esta forma se impulsaron la creación de comités coordinados de salud, donde las autoridades pertinentes y la comunidad se fusionaron para servir en un establecimiento médico. El Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (M.S.A.S.) contaba con la Dirección de Promoción Social para la Salud, que llevó a cabo distintas actividades con el objetivo de organizar las comunidades para solventar los problemas, logrando así el desarrollo de estrategias con los diversos programas que tenían la tarea de mejorar la Educación para la Salud por medio de tres divisiones: “Promociones en Salud”, “Docencia” e “Investigación y Evaluación” (Ministerio de la Sanidad y Asistencia Social [M.S.A.S.], 1984, p. 437).

Ahondando en materia de salubridad, en el año 1979, en el país se descubrió y fabricó una vacuna contra la lepra, siendo el Estado el promotor que dio respaldo total al científico Jacinto Convit en sus investigaciones referentes a ello. En tal sentido, Luis José González Herrera (1984), entonces ministro del M.S.A.S., en el Memoria y Cuenta del año 1983, expresó que la labor investigativa del Dr. Jacinto Convit merecía una especial mención, no solo por la importancia que tiene el control de la lepra a nivel mundial por medio de una vacuna de su autoría, sino que destaca de igual forma por la formación de un valioso personal que harán la grandeza de la ciencia venezolana (M.S.A.S., 1984, p. VIII).

En relación a esta temática, el Gobierno de Herrera Campíns centró sus esfuerzos en la ampliación y creación de servicios hospitalarios, dotación de equipamiento médico, lencería e instrumentos, como por ejemplo al Hospital Materno Infantil “Dr. Pastor Oropeza” que entró en servicio el 6 de diciembre de 1979. El M.S.A.S. y su Organización General de Direcciones y Actividades Comunes, junto a su apéndice de la Oficina de Ingeniería y Mantenimiento, Unidad

de Proyectos y Construcciones, atendió proyectos de construcción, ampliación y mejoras de las edificaciones asistenciales, específicamente 49 obras de ampliación y mejoras hospitalarias en todo el país, incluyendo el Centro Materno Infantil de Caricuaó (M.S.A.S., 1981).

Otro punto a resaltar, son los planes de construcción de obras. Indudablemente no puede pasar por debajo la iniciación de los trabajos de construcción de la Autopista José Antonio Páez, con la intención de intercomunicar los estados Carabobo, Cojedes, Portuguesa y Barinas. A estas se suman la Autopista Antonio José de Sucre entre Barcelona y Cumana, el Viaducto Enlace Pie del Llano, el tramo San Felipe – Morón en la Autopista Centrooccidental; con incidencia local se ejecutaron proyectos como la Avenida Perimetral Sur de Cumaná, la Avenida Oeste de Carúpano, la Avenida Intercomunal de San Felipe – Albarico – Marín, entre otros. Todos estos proyectos se traducen en un beneficio directo para la sociedad venezolana, demostrando que el ascenso social va de la mano con las vías de comunicación que ayudaron en diferentes aspectos como la creación de nuevos empleos, el comercio y el intercambio cultural de estos estados.

Según los datos extraídos de la Dirección General Sectorial de Vialidad Terrestre, se realizaron investigaciones, estudios y proyectos para la ejecución de la autopista José Antonio Páez, en sus tres tramos, con una inversión de 63 millones de bolívares; así mismo para la autopista Antonio José de Sucre hubo una inversión de Bs. 23.379.000 (Ministerio de Transporte y Comunicaciones, 1981, pp. 13-14). Ya en el último año de mandato de Herrera de Campíns, se revisaron proyectos de 162,46Km. y anteproyectos para 1.449,85 Km., con una inversión total de Bs. 27.500.000,00 (Ministerio de Transporte y Comunicaciones [M.T.C.], 1984, p. 35).

Es de gran relevancia mencionar la construcción del Metro de Caracas en la etapa de Propatria – Chacaíto, siendo ésta la primera fase de la línea subterránea que llevaría a los caraqueños desde Catia hasta Petare. Luis Herrera Campíns (13 de marzo 1980, pp. D-1 – D-6) anunció que a su vez se incluyó estructuras de seis estaciones y diez kilómetros de túneles, donde también se iniciaron obras de las estaciones Caño Amarillo, Capitolio, Fuerzas Armadas, Parque Carabobo, Bellas Artes, Plaza Venezuela y Sabana Grande, junto con los túneles debajo de la Calle Real de Sabana Grande y los del centro capitalino. Esto se convirtió en algo muy importante para aquellos venezolanos que no contaban con vehículo propio, dado que facilitó mucho el traslado de un punto lejano a otro en un corto periodo de tiempo.

Para el 2 de enero de 1983, abre sus puertas el primer tramo del Metro de Caracas, de Propatria hasta La Hoyada, sistema de vías subterráneas que llegó para cambiar la movilidad de los capitalinos; para ese mismo año se amplió el servicio hasta Chacaíto, tramo comprendido de 12,3 Km. de línea y 14 estaciones, siendo esta la primera etapa de la línea 1 Propatria – Palo Verde. Ya finalizando este año, el Metro logró brindar servicio a 54,8 millones de personas, logrando recaudar 122,9 millones de bolívares (M.T.C., 1984, p. 99).

En el ámbito habitacional, el Instituto Nacional de Vivienda (INAVI) se ocupó en atender esta problemática de la sociedad venezolana. Los programas de vivienda fueron preponderantes. En este periodo se asumió un compromiso político y social para implementar una gestión agresiva de vivienda, tanto para los sectores medios como para las clases pobres de las ciudades y los campos de Venezuela, diseñando el Programa Nacional de Vivienda 1980-1984 con la proyección de la construcción de 367.000 soluciones habitacionales por el sector público y 267.500 por el sector privado.

Según datos del Ministerio del Desarrollo Urbano (MINDUR, 1983), el INAVI en el marco del IV Plan de la Nación dio prioridad al Programa de Soluciones Habitacionales, donde detallan la ejecución de viviendas para el periodo 1979-1983 construyendo un total de 182.079 soluciones habitacionales, con una inversión de 8.237,06 millones de bolívares, de las cuales 107.432 soluciones corresponden a los programas regulares, 50.309 al Programa de Vivienda Rural y 24.308 llevados a cabo por medio del Programa de Desarrollos Mixtos. Otro ámbito fundamental, fue el Programa de Créditos Populares, 9.634 de ellos se utilizaron para sustituir ranchos por viviendas, también se otorgaron 10.853 créditos usados para ampliaciones y reparaciones en viviendas. Es importante destacar que para la ejecución de los programas de vivienda se construyeron 191 edificaciones educacionales, con un costo de 187.014 millones de bolívares para atender a 100.300 alumnos.

Hubo otro aspecto fundamental de la política social que se basó en la protección de los infantes a través de la Fundación del Niño, la cual continuó los programas de atención de menores de 0 a 6 años de edad, como lo son los hogares de cuidados diarios, que a la fecha del primer año de gobierno de Herrera Campíns, había 1.740 hogares de cuidado diario en todo el país que atendían a 9.852 infantes (Herrera Campíns, 13 de marzo 1980, pp. D-1 – D-6).

Por consiguiente, hay una realidad ineludible: la renta petrolera fue un factor que permitió la expansión de políticas benefactoras para el ciudadano venezolano en diversos campos y sectores del acontecer nacional; como por ejemplo la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho que, en su gestión, se le siguió dando impulso a este plan de créditos educativos y becas. Este programa estuvo sujeto a una revisión constante del estado venezolano debido a su naturaleza, sin embargo, durante la presidencia del Dr. Herrera, precisamente en 1979, se asignaron 3842 becas (23.3% para Venezuela y 71.7% para el exterior) y 264 créditos educativos; a esto se suma que por primera vez se dio la oportunidad de hacer solicitudes a los venezolanos de las regiones más alejadas de la capital (Herrera Campíns, 13 de marzo 1980, pp. D-1 – D-6).

Sin duda alguna la educación fue la prioridad absoluta de esta gestión, siendo planificada en tres áreas de interés. La primera abordaba el proceso de democratización y la evaluación cualitativa de la educación, la segunda iba orientada directamente al docente con la creación de estímulos, y la tercera era dirigida a la modernización del sistema educativo. Para Luis Herrera Campíns la educación representaba un sistema que se iniciaba por los hogares para luego seguir en los planteles educativos y posteriormente la inversión en instituciones que ayudaban a ocupar el tiempo de ocio. Pues existió un elemento que no eludió el presidente, y en este caso se hace mención a la marginalidad, problema inquietante para Venezuela. En este sentido, se intentó que los esfuerzos de escolaridad no fracasaran.

De tal forma, se ejecutó el Programa de Participación de la Comunidad en la Atención Integral del Niño en el Preescolar Abierto, es así como se incorporaron treinta mil niños a la matrícula del preescolar, sumado a esto se elevó la matrícula del preescolar tradicional en 19.050; por tanto lo que corresponde al Ministerio de Educación, en el año 1979 habían más de cuarenta y nueve mil niños en la educación primaria; es de resaltar que en el año lectivo 1979-1980 se crearon 2.200 secciones dando cupo a 77.500 nuevos alumnos, para un total de 32.972 secciones y una población estudiantil de 1.727.789 niños. No se puede dejar de hacer mención a la política de educación rural que se centró en el Programa de Escuela Completa en el Campo donde se creó 984 escuelas rurales (Herrera Campíns, 13 de marzo 1980, pp. D-1 – D-6).

Estos datos se contrastan a los del Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación del año 1983, que agrupa las datas de una década (1973-1983), específicamente con los del lustro que corresponde a la gestión presidencial de Herrera Campíns. En el primer año de este quinquenio la

educación preescolar poseía una matrícula de 344.287 alumnos, contabilizando el sector público y privado; en la culminación de este periodo constitucional hubo un crecimiento del 45%, equivalente a 154.806 alumnos, para un total de 499.093 alumnos. En el mismo orden de ideas, para la educación primaria de 1° a 6° grado en el primer año de gestión había una matrícula de 2.456.815 alumnos, y finalizando este mandato una matrícula de 2.660.440 alumnos, es decir, entre el año 1979 y 1983 hubo un incremento del 8% de la inserción escolar (Ministerio de Educación [M.E.], 1984).

En este campo también se vieron beneficiadas las comunidades indígenas y el sector de la educación especial, resaltando el decreto N°283 del año 1979, implementando la protección integral a estas comunidades con la creación de institutos docentes de estas zonas incluyendo el regimiento cultural bilingüe, adaptadas a los diversos grupos étnicos. Por otro lado, se ejecutaron cursos para maestros en educación especial para alumnos con deficiencia auditiva, discapacidad de lenguaje, retardo mental y deficiencia visual; es realmente destacable el trabajo de la Fundación para la Educación Especial (Herrera Campíns, 13 de marzo 1980, pp. D-1 – D-6).

En cuanto a la educación especial, en 1979 el Ministerio de Educación contó con una matrícula de 15.022 estudiantes, entre fija y flotante; y para 1983 de 69.767, es decir que se cuatriplicó la matrícula durante este quinquenio (M.E., 1984).

Luis Herrera Campíns prometió al país una gestión armónica en las relaciones institucionales en cuanto al tema petrolero, y en su primer discurso expresó que estaba “cumpliendo la palabra (...). Son magnificas las relaciones entre el Ministerio de Minas, Petróleos de Venezuela y las operadoras de cada una se desenvuelve en el campo específico de acción que señalan las leyes, los reglamentos y las resoluciones” (Herrera Campíns, 13 de marzo 1980, pp. D-1 – D-6). El papel protagónico lo cumplía Petróleos de Venezuela, empresa matriz que coordinó, planificó y supervisó junto a las políticas formuladas por la cartera designada a esta materia.

Conforme a esto, la Faja Petrolera del Orinoco cobra vital importancia para la exploración de nuevos yacimientos y la planificación de la expansión, en cuanto a explotación petrolera. El primer mandatario se enfocó en darle tanto un trato realista como de interés de Estado para dejar de lado el silencio o tabú que existió referente al tema; a esto se refería cuando determinó la

desmitificación de la Faja. Para ese entonces se manejaba un concepto de “guardarla intocada para las generaciones futuras” (Herrera Campíns, 13 de marzo 1980, pp. D-1 – D-6); sin embargo, Herrera tenía una perspectiva diferente respecto a ello, pues no negaba que respetaba esta posición, pero creía que se debía crear programas donde estas futuras generaciones pudieran sacarle provecho.

En cuanto al tema de relaciones internacionales en este campo, la OPEP emerge como institución de gran relevancia, donde Herrera se propuso fortalecer las relaciones bilaterales con los socios de dicha organización con el objetivo de vigorizar las embajadas en los países miembros de dicho organismo; en estas se incorporaron expertos en materia petrolera, permitiendo la construcción de una política armónica con los socios comerciales.

La Faja Petrolífera del Orinoco en el periodo de Herrera Campíns pasó de ser un tema desconocido a uno de interés público, discutido de forma abierta y sincera, dándole una orientación de interés de Estado con la clara intención de poder aprovechar estos grandes recursos de crudo pesado y preservar las reservas de hidrocarburos medianos y livianos. Es por esto que el gobierno nacional, para 1980, tomó la medida de reducir la producción de barriles de petróleos diarios en 150 mil, tratando de desarrollar la producción adicional del crudo de la Faja (Herrera Campíns, 13 de marzo 1980, pp. D-1 – D-6).

Ese mismo año, la Dirección General Sectorial de Hidrocarburos se enfocó en la investigación y el desarrollo de los recursos de la Faja, destinándolos de forma equitativa con otros sectores de la nación, siempre conservando la autonomía de la industria petrolera, con el objetivo primordial de elevar el potencial de producción. Es así como nace el IV Plan del Sector Petrolero y Petroquímico. La Dirección se encargó de la evaluación, revisión, fiscalización y control del sector, con respecto a la exploración, producción, refinación, distribución, ventas e inversiones (Ministerio de Energía y Minas [M.E.M.], 1981).

Importante resaltar que en este lustro se dieron grandes avances en cuanto a la exploración petrolera, con mayor enfoque en la Faja Petrolífera del Orinoco, obedeciendo los intereses nacionales en cuanto a este proyecto de investigación y desarrollo selectivo, culminando así para 1983 con la primera etapa exploratoria; con ella se descubrió importantes reservas de crudo pesado y extrapesado, que a su vez escalan las inversiones a 2.325 millones de bolívares, las

cuales equivalieron a la perforación de 664 pozos y el levantamiento de 14.558Km. de línea sísmica (M.E.M., 1984).

Con el fin de la Segunda Guerra Mundial, el mundo quedó dividido en dos polos ideológicos, uno liderado por Estados Unidos (EE.UU.) evocando la democracia liberal, y otro comandado por la Unión Soviética (U.R.S.S.), pregonera del comunismo. Este conflicto llevo por nombre Guerra Fría, que incluso llegó a trasladarse al continente americano. Un ejemplo de esto es la Isla de Cuba, liderada por Fidel Castro, hombre afín a la ideología soviética. Luis Herrera Campíns tuvo una visión de rechazo ante las circunstancias de fricciones o enfrentamientos entre las dos grandes potencias, donde se viera inmiscuido El Caribe. Además, apoyó fervientemente que en la región se establecieran gobiernos con legitimidad de origen, a través de la voluntad ciudadana; siendo parte de la política de paz y equilibrio, armonía y amistad con todos los pueblos de la tierra (Herrera Campíns, 13 de marzo de 1980, p. D-1).

Si hay algo destacable de las relaciones internacionales durante este periodo, son los lazos con EE.UU., principal socio comercial de Venezuela, extendiendo una cooperación fructífera donde se evaluaron los accesos al mercado norteamericano y también la posibilidad de acuerdos de transferencia tecnológica, modernizando así las relaciones de ambas naciones. Dicho planteamiento encontró mucha receptividad por parte del presidente Carter, es por eso que el 11 de enero se suscribió un acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica, agregando a su vez el Acuerdo Sobre Tecnología Petrolera.

Si algo caracterizó al presidente Luis Herrera Campíns es el respeto a la oposición que adversó a su gobierno, pero también el respeto irrestricto a la opinión pública y al libre ejercicio del periodismo, siendo calificado como un hombre capaz de escuchar la crítica y de ser tolerante, teniendo en cuenta que cuando se es gobierno, tanto la observación ciudadana como la discrepancia hacia ésta, son parte de un sistema democrático que ayuda a dar una mejor orientación a la gestión del Estado.

Tomando en cuenta lo anterior, tras su primer mensaje anual a la nación, desde el Congreso de la República, surgieron discrepancias en la prensa nacional y a nivel político, que calificaron estos doce meses de mandato como ineficientes además de no certeros en la política

económica, refiriéndose directamente al aumento de la deuda pública como a las medidas que afectaron a los trabajadores. Expresó Paz Galarraga, en El Nacional, lo siguiente:

No se ha diseñado todavía un proyecto económico coherente, se observan contradicciones entre los propios integrantes de equipo oficial, no se ha demostrado agilidad para resolver los asuntos del Estado, y se han tomado medidas que afectan el nivel de vida de los trabajadores. El incremento de la deuda pública, por ejemplo, es una negación de las críticas formuladas por este gobierno al anterior (13 de marzo de 1980, p. A-4).

Siguiendo este orden de ideas, desde el seno del parlamento sus miembros realizaron observaciones sobre el discurso presidencial, tal es el caso del senador Pompeyo Márquez, secretario del Movimiento al Socialismo (MAS), quien señaló el convenio firmado entre Venezuela y EE.UU., específicamente en materia petrolera que involucra la Faja del Orinoco. Por tanto, amerita una profunda y seria discusión. Del mismo modo, Arturo Hernández Grisanti, jefe de la fracción parlamentaria de Acción Democrática (AD), esgrimió que desde el Ejecutivo Nacional no existió ni el mínimo asomo de autocrítica, donde además resaltó que para el Primer Mandatario todo fue perfecto y todo marchó bien; incluso destacó que las medidas económicas adoptadas por el Ejecutivo no fueron informadas debidamente (Conde, 13 de marzo de 1980, p. D-14).

Para el 3 de marzo de 1982, se pudo encontrar una nota de prensa titulada: El País tiene “un colchón” de reservas internacionales superior a los 20 mil millones de dólares; esta afirmación fue hecha por Leopoldo Díaz Bruzual, para entonces presidente del Banco Central de Venezuela, que además catalogó los rumores sobre la devaluación del bolívar como sandeces ligadas al desconocimiento sobre el tema monetario. A su vez se le formuló una pregunta sobre su percepción en cuanto a la baja de los ingresos petroleros, destacó que desde el punto de vista fiscal tendría implicaciones traducidas en una reducción del gasto público; de igual forma expresó sobre la reducción de ingresos de divisas que van de la mano con la baja de los ingresos de la renta, sin embargo, añadió que las reservas de Venezuela son suficientes, por ende, el mercado de divisas no se vería afectado (3 de marzo de 1982, p. D-8).

Transcurría febrero de 1983, y los diarios más relevantes del país empezaron a hacer mención sobre una probable devaluación e instauración de un régimen cambiario. Entre la opinión pública se inició el debate referente al tema, y mientras unos alegaban ineficiencia en la política económica del gobierno, las autoridades destinaban la problemática a las bajas del crudo en el mercado mundial petrolero, pero también a la fuga cuantiosa de capitales en la nación. Angel Buenaño, encargado de Hacienda para entonces, indicó que el país no estaba recibiendo ninguna presión de la banca internacional, que era información que tenía la intención de debilitar la moneda nacional, el bolívar. Además, agregó que no existía ninguna condición de devaluación ni de control de cambio para la renegociación de la deuda venezolana (Las presiones para una devaluación la están haciendo los cables, no los bancos: En el país no hay ninguna limitación en cuanto al cambio de dólares, 18 de febrero de 1983, p. D-12).

El 20 de febrero de 1983 el Ejecutivo Nacional, en Consejo de Ministros, adoptó medidas económicas para contrarrestar la fuga de capitales, afectando directamente la economía del país, todo esto apegado a la ley. Por tanto, ya que es facultad del Gobierno Nacional velar por el normal desenvolvimiento de todas las actividades económicas y financieras, siendo este motivo por el cual se suspendió la venta de divisas los días 21 y 22 de febrero; todo lo anterior fue publicado en decreto por Luis Herrera Campíns (Aprobó Consejo de Ministros: Suspendidas por dos días la venta de divisas, la medida entrará en vigencia a partir de hoy, 21 de febrero de 1983, p. A-1).

Por consiguiente, los ministros de la materia económica fijaron una postura a favor del control de cambios, argumentando que de dicha manera se podría frenar la fuga de capitales pasando la paridad a Bs. 6,10 por dólar; a esto se le sumó que dicho gabinete acordó mantener el precio de 4,30 por dólar para insumos agrícolas, industriales, alimentos básicos y bienes de capital. Aunque no existía la infraestructura necesaria para aplicar un control cambiario efectivo, según el Banco Central de Venezuela (BCV), se detalló sobre la probabilidad del nacimiento de un mercado negro que atentara contra el signo monetario venezolano (22 de febrero de 1983, p. A-1).

Ante la ola de rumores en la prensa y reuniones extensas entre el Gabinete Económico y el BCV, el presidente Luis Herrera Campíns dio una rueda de prensa con la intención de dar tranquilidad al ciudadano que permanecía expectante a la espera de las medidas; en ella explicó

las razones de dicha situación, hablando de manera franca a la población. Argumentó que todos conocían la situación económica y financiera, resaltando que siempre se ha tomado con interés los acontecimientos internos e internacionales que perjudican a la nación; a esto agregó la existencia de una salida anormal de divisas, lo cual anteriormente se ha ido manifestando semanas atrás, acotando que debió llamar al ministro de Hacienda, ausente en el país por compromisos de Estado, para que regresara y evaluara la situación (Lozada Rondón, 22 de febrero de 1983, p. D-12).

Es así como los venezolanos amanecen el 28 de febrero de 1983 con la noticia de la creación de la comisión asesora del Régimen de Cambio Diferencial (RECADI), presidida por el ministro de Hacienda, y la implementación del control de cambio con tres tipos de tasa diferentes. Este decreto del presidente fue hecho en Consejo de Ministros; aquí se plantearon los tipos de tasa en bolívares: 4,30 por dólar para insumos y materias primas industriales, importación de bienes y capitales, gastos corrientes públicos, gastos de estudiantes con un cupo máximo regulado por la Fundación Gran Mariscal de Ayacucho y ventas de divisas del hierro y el fondo de inversiones; para la segunda tasa fueron 6 bolívares por dólar para importaciones no esenciales del sector privado; la tercera fue fluctuante a través de la Bolsa Valores (Decretada la congelación de precios de bienes y servicios por 60 días, p. A-1; Aguilera, Fischer y Fuguet, D-1, 28 de febrero de 1983).

Las dificultades son un elemento del cual un gobernante no puede escapar, son inevitables. Ser presidente de la República implica responsabilidades inmensas, pero también se debe de tener amplitud para escuchar a todos los sectores, incluso a quienes te adversan, recordando que la primera magistratura del país está al servicio de la nación y no de un partido político. Es evidente que Luis Herrera Campíns tuvo esto muy claro antes y desde el inicio de su mandato. En tal sentido, es valioso para un individuo poseer estas virtudes que lo convierten en un hombre de Estado.

Herrera fue un hombre al servicio de la nación, preocupado por las carencias existentes en las clases medias y bajas del país, algo significativo que lo confiere como todo un socialcristiano. Esto se vio reflejado en su mandato, donde pudo atender las necesidades de dichos sectores en el ámbito educativo, desde el sector maternal hasta el universitario, en el habitacional, en infraestructura y vialidad, en la salud, y la atención directa a los niños.

La justicia social es un concepto que bien dominó Herrera Campíns, que se tradujo en un estado de bienestar social a través de planes de gobierno con el objetivo de equiparar la balanza de la desigualdad, ayudando al acenso social de los sectores más desposeídos, obteniendo así una mejor calidad de vida donde pudieran cubrir las necesidades básicas, pero además la educación técnica o universitaria serviría como motor de superación.

Otro aspecto resaltante fue su concepción del Estado promotor, donde se plantea a éste como el impulsor del desarrollo económico, político, social y cultural del país, destacando aquí el petróleo como factor primordial que pudiera motorizar todos los planes para la inversión y el crecimiento armónico del aparato industrial, de la estabilidad política, de la atención social y, por último, el rescate del acervo cultural venezolano. También es destacable la capacidad de escucha y entendimiento de Luis Herrera Campíns, que en momentos difíciles para Venezuela lo llevó a tomar en cuenta a todos los sectores de la nación, siempre sujeto al apego de las leyes venezolanas; tal fue el caso de las medidas económicas adoptadas para dar solución a la fuga de capitales, y a su vez a la caída de los precios del petróleo que redujo el ingreso de divisas al país.

Si hay algo que distinguir de este quinquenio, es el respeto a la institucionalidad, palpada en las rendiciones de cuenta del Ejecutivo Nacional y su gabinete ante el Congreso de la Nación. Aquí se plantearon los proyectos realizados y los próximos a llevar a cabo, los planes sociales, el desarrollo de la economía, el estado de la industria petrolera, la salubridad y la educación. Sin duda alguna se puede afirmar que en este periodo presidencial hubo claridad ante las instituciones del Estado y el ciudadano venezolano, siendo un gobierno abierto a demostrar con cifras sus aciertos y desaciertos.

Como buen hombre de Estado, su espíritu conciliador no solo abarcó a los asuntos internos de la nación, sino que también puso en práctica esta visión en la política internacional. Mientras el mundo vivía la polarización de dos grandes potencias en el marco de la Guerra Fría, Venezuela enfocaba sus intereses en tener buenas relaciones con todos los países del mundo, separándose de la disputa ideológica que dividía al planeta. Luis Herrera abogó por la democratización latinoamericana mediante regímenes procedentes de una elección popular que le otorgara legitimidad de origen, pero además fue un hombre franco al admitir que Latinoamérica y El Caribe no debían convertirse en el tablero de ajedrez de este conflicto.

Una frase importante dicha por Herrera que, inobjetablemente, no se puede eludir: “solo los pueblos diligentes alcanzan su destino” (Herrera Campíns, 13 de marzo de 1980). En este sentido, él dio a entender que el azar o la suerte no son la solución para alcanzar el desarrollo de la nación, siendo éstas antagónicas al sentido del trabajo. Por tanto, el esfuerzo es virtud de su periodo gubernamental, dando un sentido humano, reconociendo la labor del hombre como centro del progreso social y cómo retribuye con sus funciones al ascenso de un mejor país. De esta forma se obtuvo desde su perspectiva el desarrollo integral del hombre en los diferentes sectores, el cual mereció la democratización de la propiedad, la justa redistribución de la riqueza y la participación más activa en la vida societaria.

Herrera Campíns estaba convencido que la mayor deuda del estado con el trabajador venezolano era el reconocimiento de su esfuerzo, que no se veía traducido en acceso a bienes, seguridad social y una mejor calidad de vida, por consiguiente, nace su esmero por lograr la mayor cantidad de reivindicaciones sociales para saldar no solo esta deuda, sino dar una mejor calidad de vida al trabajador y a su familia.

## Bibliografías

Aguilera, Fischer y Fuguet. (28 de febrero de 1983). Congelados por dos meses precios de bienes y servicios. *El Nacional*, D-1.

Aprobó Consejo de Ministros: Suspendidas por dos días la venta de divisas, la medida entrará en vigencia a partir de hoy. (21 de febrero de 1983). *El Nacional*, A-1.

Conde, J. (13 de marzo de 1980). Balance político del mensaje: Optimismo en el Gobierno y rechazo en la oposición. *El Nacional*, D-14.

Decretada la congelación de precios de bienes y servicios por 60 días. (28 de febrero de 1983). *El Nacional*, A-1.

El país tiene “un colchón” de reservas internacionales superior a los 20 mil millones de dólares. (3 de marzo de 1982). *El Nacional*, D-8.

Herrera Campíns, L. (13 de marzo de 1980). El mensaje del Presidente: Hay que Profundizar el proceso de la Nacionalización Petrolera. *El Nacional*, D-1 – D-6.

Las presiones para una devaluación la están haciendo los cables, no los bancos: En el país no hay ninguna limitación en cuanto al cambio de dólares. (18 de febrero de 1983). *El Nacional*, D-12.

Los ministros de la economía sostienen el criterio de establecer un control de cambios diferencial para frenar la salida de divisas. El Instituto emisor sostiene devaluar el bolívar en 40 por ciento, situando la paridad en 6,10 por dólar. (22 de febrero de 1983). *El Nacional*, A-1.

Lozada Rondón, L. (22 de febrero de 1983). El Presidente en su rueda de prensa número 38. Se había desatado una campaña de rumores para que la gente retirara dinero de los bancos. *El Nacional*, D-12.

Ministerio de Desarrollo Urbano (MINDUR). (1983). *Memoria y Cuenta Año 1983. Tomo I. Exposición, Objetivos y Políticas, Ejecución y Programación*. República de Venezuela.

Ministerio de Educación (M.E.). (1981) *Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación del Año 1980*. República de Venezuela.

Ministerio de Educación (M.E.). (1984) *Memoria y Cuenta del Ministerio de Educación del Año 1983*. República de Venezuela.

Ministerio de Energía y Minas (M.E.M.). (1981). *Memoria y Cuenta del Ministerio de Energía y Minas del Año 1980*. República de Venezuela.

Ministerio de Energía y Minas (M.E.M.). (1984). *Memoria y Cuenta del Ministerio de Energía y Minas del Año 1983*. República de Venezuela.

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (M.S.A.S.). (1981) *Memoria y Cuenta del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social del Año 1980*. República de Venezuela.

Ministerio de Sanidad y Asistencia Social (M.S.A.S.). (1984) *Memoria y Cuenta del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social del Año 1983*. República de Venezuela.

Ministerio de Transporte y Comunicaciones (M.T.C.). (1981) *Memoria y Cuenta del Ministerio de Transporte y Comunicaciones del Año Fiscal 1980, Anexo Técnico*. República de Venezuela.

Ministerio de Transporte y Comunicaciones (M.T.C.). (1984) *Memoria y Cuenta del Ministerio de Transporte y Comunicaciones del Año Fiscal 1983, Tomo II*. República de Venezuela.

Paz Galarraga, J. (13 de marzo de 1980). El Primer Año. *El Nacional*, A-4.